

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO N° 3055 /

CONCON, 30 DIC 2016

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 1600 del 2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 301 de diciembre de 2016 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: CRISTIAN QUEZADA FUENTES GRADO: 18

CAL. JURÍDICA: CONTRATA RU

FECHA: 20 DICIEMBRE DE 2016

COMETIDO: TRASLADO ARTISTA A CONFERENCIA DE PRENSA LANZAMIENTO FESTIVAL UN CANTO AL MAR

VIÁTICO: NACIONAL 100% NACIONAL 40% X \$ 17.639

LUGAR: SANTIAGO

MOVILIZACION : MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21.05.001 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

1. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Gajados	Observados	Revisados
		3